

Acta No 13

En la Villa de Cruillas, Estado de Tamaulipas, siendo las 11:00 horas del día 2 de Septiembre del año 2019, reunidos en la sala de Cabildo, lugar que ocupa la presidencia Municipal, los Cc. Olga Lidia Hernández Barrientos Presidenta Municipal, Susana de la Fuente Narvaez Primer Regidor, Sergio Samuel Berlanga Gómez Segundo Regidor, Ma. Elena Álvarez Jaramillo Tercer Regidor, Sergio López de la Fuente Cuarto Regidor, Olga Gutierrez Vela Quinto Regidor, Mirtha Ivette de la Fuente Barrientos Sexto Regidor, Hector Javier Dobles Aguirre Sindico del Ayuntamiento respectivamente. Con el fin de llevar a cabo la sesión extraordinaria de cabildo, convocada previamente con los requisitos legales que establece la ley para tal objeto la suscrita secretaria del ayuntamiento C. Noemí Barrientos García, somete a consideración de cabildo el siguiente orden del día.

- 1.- lista de asistencia
- 2.- lectura del acta anterior
- 3.- Planeamiento y aprobación de valores Unitarios de suelos y construcciones, para el Ejercicio Fiscal del año 2020.
- 4.- Asuntos Generales

Enseguida de haber dado a conocer el orden del día, la Suscrita Secretaria del Ayuntamiento, toma lista de asistencia y expresa que existe mayoría legal para el funcionamiento de la sesión.

A continuación se pasa al segundo punto el cual se le da lectura al acta anterior de la cual enterados los ediles fue aprobada por todos.

Terminado el punto anterior se pasa al tercer punto el cual trata del Planeamiento y aprobación de valores Unitarios de Suelos y construcciones y los coeficientes de incremento y de Demérito, para el Ejercicio Fiscal del año 2020, que sirvan de base para la determinación de Valor Catastral de Predios Urbanos, Suburbanos, centro de población de Origen ejidal, congregaciones y demás localidades. De conformidad con lo establecido en la ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas, en su Artículo 74 que en letra dice:

ARTICULO 74.- Los Ayuntamientos deberán presentar al congreso del Estado las propuestas de tablas de valores y en su caso, adjuntar las Observaciones y recomendaciones realizadas respecto a estas por las Juntas Municipales de Catastro, a más tardar el 10 de Sep. del año inmediato anterior al que se aplicaran dichos valores, para proceder a su análisis, revisión, discusión, modificación y aprobación, en su caso. Si los Ayuntamientos no presentaron nueva propuesta de tabla de valores, el Congreso del Estado determinará la actualización de las mismas.

Terminado el punto anterior se pasa al cuarto punto, el cual trata de asuntos generales, el cual no hubo asunto que tratar por lo tanto se da por terminada la sesión de cabildo, siendo las 12:30 de la tarde del día y fecha mencionada al principio de esta acta, por tal motivo firman al calce de la misma los que en ella intervinimos

Presidenta Municipal

~~Olivia~~
C. Olga Lidia Hernandez
Barrientos

Primer Regidor

~~Susana de la Fuente N.~~
C. Susana de la
Fuente Narvaez

Segundo Regidor

~~Sergio S Berlanga~~
C. Sergio Samuel
Berlanga Gómez

Tercer Regidor

~~María Elena Alvarez T.~~
C. María Elena
Alvarez Jaramillo

Cuarto Regidor

~~Sergio Lopez de la Fuente~~
C. Sergio López
de la Fuente

Quinto Regidor

~~Olga Gutierrez Vela~~
C. Olga Gutierrez
Vela

Sexto Regidor

~~Lvette~~
C. Mirtha Lvette
de la Fuente Barrientos

Sindico

C. Hector Javier
Robles Aguirre

Secretaria

~~Noemy~~
C. Noemy Barrientos García